

# Universidad Autónoma de Baja California

RECTORÍA  
Oficio No. 473/2019-2



MTRO. SALVADOR LEÓN GURIDI  
Director de la Facultad de Artes  
Campus Mexicali  
Presente.-

En relación con la propuesta del Plan de Desarrollo 2019-2023 de la Facultad de Artes, que me envió mediante oficio No. 929/2019-2, con fecha 29 de noviembre del presente, por esta vía le comunico que una vez revisado su contenido, alcance y congruencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 de esta Universidad, apruebo su contenido de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Planeación.

Con base en lo anterior, le invito a que proceda a su publicación en la página electrónica de su Unidad académica y difundirlo entre los miembros de su comunidad.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
Mexicali, Baja California a 4 de diciembre de 2019  
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"  
RECTOR

DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORÍA

C.c.p.- Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario General.  
C.c.p.- Dr. Joaquín Caso Niebla, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional.  
Archivo/Minutario  
DOVD/JCN/ARW/mvo

8